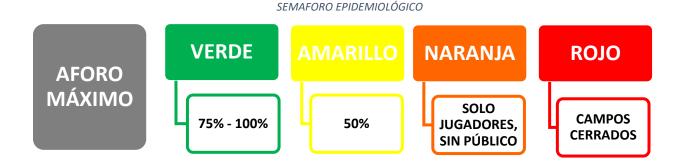


MANUAL DE MEDIDAS DE PROTECCION A LA SALUD QUE DEBERAN CUMPLIR EN LAS AREAS DEPORTIVAS DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000 Versión 1.0

Este manual será de interés general y observancia obligatoria para la reapertura de las áreas deportivas y actividades al aire libre en la Asociación de Propietarios del Parque Industrial Toluca 2000, los usuarios y responsables deberán de apegarse a los presentes lineamientos, para garantizar la implementación de medidas sanitarias aquí establecidas.

El objetivo de este manual es establecer las medidas sanitarias pertinentes que deberán llevarse a cabo en todas las áreas de deportivas a fin de proteger tanto a las y los trabajadores como a los usuarios ante la emergencia sanitaria que se presenta; siempre de manera eficaz y oportuna.

En la siguiente tabla se indica el aforo máximo permitido en las áreas deportivas del APPIT 2000 de acuerdo al semáforo epidemiológico en el que se encuentren al momento de la solicitud del campo deportivo.



A continuación, se detallarán las medidas sanitarias que se implementaron a partir del día 21 de septiembre del 2020 y que se permanecerán vigentes hasta que las autoridades pertinentes lo determinen.

PARA USUARIOS

- Se recomienda el uso de cubrebocas, protector facial/ goggles / lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- Uso obligatorio de gel antibacterial al ingreso de las áreas deportivas.



- Los usuarios deben respetar la etiqueta respiratoria (estornudar o toser en un pañuelo o hacerlo en la parte interna del brazo).
- No deben tocarse el rostro.
- No debe de haber contacto entre los usuarios (evitar festejar con abrazos o algún tipo de acercamiento social)
- Cada usuario debe traer su propia toalla y botella de agua.
- Deben aplicarse medidas de higiene personal, incluso cuando se entrene fuera de las instalaciones:
 - ✓ Lavado de manos regular durante el entrenamiento (uso de desinfectantes) estrictamente antes y después del entrenamiento.
 - ✓ No compartir botellas con bebidas o toallas.
 - ✓ No asistir al partido/entrenamiento si no se encuentra bien de salud.
- No escupir, ni secreciones nasales y respiratorias en el entorno deportivo.
- En caso de que se forme una fila fuera del área deportiva donde estén esperando para entrar, estos deberán mantener siempre un espacio de 1.5 metros de distancia entre cada persona.

PARA RESPONSABLES

La empresa debe asignar a un responsable de su equipo para llevar a cabo las medidas de higiene y prevención establecidas en este manual.

- Uso obligatorio del cubrebocas y careta en todo momento. El responsable deberá portar el equipo de protección personal correctamente todo el tiempo, evitando su mal uso.
- El responsable debe establecer un filtro sanitario al ingreso de área deportiva para el registro de temperatura, en caso de ser mayor a 37 º C, deberá de negar el acceso. (Es responsabilidad de la empresa facilitar el termómetro).
- Deberá llenar el formato otorgado por la Asociación, donde se registrará el estado de salud de cada asistente así como la temperatura, al finalizar se debe entregar una copia a la Asociación.
 También será responsable de revisar que todos cuenten con su EPP y proporcionará gel antibacterial. (Es responsabilidad de la empresa facilitar el gel antibacterial).
- El responsable debe hacer respetar la señalética y flujos de ingreso con el fin de mantener la sana distancia de 1.5 metros.
- El responsable debe llevar bolsa para la basura para que los usuarios depositen la basura y posteriormente llevársela.

Es de suma importancia seguir las medidas que se establecen en este manual para minimizar los riesgos ante el COVID 19.



SEÑALÉTICA Y CARTELES DE INFORMACIÓN BÁSICA

Colocamos infografía oficial sobre las medidas sanitarias para el control de la diseminación del COVID-19.

Las señaléticas son las siguientes:

- *Uso obligatorio de cubrebocas*. Es importante su uso como medida para frenar la propagación del COVID 19 de personas enfermas a personas sanas.
- Señalética general sobre medidas de prevención ante COVID 19. Colocamos infografía general sobre las medidas higiene para prevenir el contagio de COVID 19.

Es importante seguir todas las medidas sanitarias antes mencionadas, de no ser respetadas aplicaremos una penalización.